

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BOCEGUILLAS DE 21 DE ENERO DE 2.009.

En Boceguillas siendo las veintiuna horas del día 21 de enero de 2.009, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Sr. Alcalde D. Alfredo Velasco Barrio, los concejales D^a. María del Carmen Sanz Sanz, D. Domingo Álvaro de Dios, D. Julián Sacristán Velasco, D^a. María del Mar Torres Sanz, D^a. Susana Cristóbal Arranz, D. Francisco Arnao Rodríguez y el Secretario D. Agustín Cerezo Estremera al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Abierto el acto por el Alcalde se trataron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión.

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Interviene el Alcalde preguntando a los asistentes sobre su conformidad con el borrador del acta de la sesión anterior que se les ha remitido con la convocatoria de la sesión.

Interviene D^a. María del Mar Torres Sanz, que pretende leer un escrito sobre la redacción de las actas por el Secretario pero que no realiza ninguna corrección concreta al acta que se somete a aprobación.

Manifestando el Alcalde D. Alfredo Velasco Barrio que no procede su lectura y que manifieste la Concejala lo que considere oportuno sobre la aprobación del acta de la sesión anterior.

Solicitando D^a. María del Mar Torres Sanz que se realicen las siguientes correcciones:

En el punto 1º **APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, quiere que conste en Acta que ella afirmo que *el Concejala D. Francisco Arnao Rodríguez no había recibido la convocatoria de la sesión de 5 de noviembre de 2.008.*

En el punto 2º **APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE NORMAS SUBSIDIARIAS SECTOR 9, PROMOVIDO POR ONÉSIMO PÉREZ POZA**, en el debate de la propuesta y antes de la votación que D^a. María del Mar Torres Sanz manifestó *que así se lo vendieron con la fábrica de harinas que iba a crear muchos puestos de trabajo.*

En el punto 5º.- **PROPUESTA APROBACIÓN ORDENANZA FISCAL CONCESIÓN LICENCIAS AMBIENTALES Y DE APERTURA**, en el debate y después de la última intervención del Alcalde que D^a. María del Mar Torres Sanz manifestó, *que si no sería para pagar el sueldo del Alcalde y que el Alcalde contestó que también lo cobraba la Alcaldesa de Riaza*, y que la Concejala M^a. del Carmen San Sanz intervino a continuación para decir *“basta ya de gilipoyeces”*.

En el punto 7º.- **ESCRITOS RECIBIDOS**, después del último párrafo finalizó su intervención diciendo que le parece una pantomima el solicitar a la Junta de Castilla y León el aula de usos múltiples. Le contesta el Concejala D. Domingo Álvaro de Dios que la Concejala pretende que ahora figuren en Acta cosas que no dijo en la sesión.

Acordándose la aprobación del acta de la sesión anterior con los términos en que esta redactada con la inclusión de las tres primeras correcciones solicitadas por D^a. María del Mar Torres Sanz, por mayoría de cuatro votos a favor de los concejales del grupo popular (PP) D. Alfredo Velasco Barrio, D^a. María del Carmen Sanz Sanz, D. Domingo Álvaro de Dios, D. Julián Sacristán Velasco, y los tres votos en contra

de los concejales grupo socialista (PSOE) D^a. María del Mar Torres Sanz, D^a. Susana Cristóbal Arranz, D. Francisco Arnao Rodríguez.

2º.- SOLICITUD DE FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL, PARA CONSTRUCCIÓN DE FRONTÓN Y PISTA DE PADEL.- Vista la propuesta de la Alcaldía de que se solicite los fondos para la construcción de Frontón y Pista de Pádel en Boceguillas.

Debate:

Interviene D. María del Mar Torres Sanz para manifestar que su grupo considera más prioritario el edificio de usos múltiples del CEIP, que el Frontón y la Pista de pádel.

El Pleno acordó por unanimidad con los votos a favor de los concejales del grupo popular (PP) D. Alfredo Velasco Barrio, D^a. María del Carmen Sanz Sanz, D. Domingo Álvaro de Dios, D. Julián Sacristán Velasco, y los tres votos a favor de los concejales grupo socialista (PSOE) D^a. María del Mar Torres Sanz, D^a. Susana Cristóbal Arranz, D. Francisco Arnao Rodríguez.

PRIMERO.- Aprobar la realización de la obra de construcción de Frontón y Pista de Pádel en Boceguillas, según la Memoria Valorada, redactada por el Arquitecto D. Oscar Martín López, que tiene un presupuesto de 109.702,59 euros sin IVA.

SEGUNDO.- Solicitar los recursos del Fondo Estatal de Inversión Local para la ejecución de las obras de construcción de Frontón y Pista de Pádel en Boceguillas por importe total de 127.255,00 euros.

TERCERO.- Aprobar proceder a la contratación de las obras por el procedimiento negociado sin publicidad ya que no supera el importe de las obras las cantidades establecidas en el artículo 155 letra d) y artículo 161. 2. de la Ley30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Facultar a la Alcaldía para la firma de los documentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 21,30 horas de todo lo cual se levanta la presente acta por mí el Secretario que doy fe.